

SNCC.D.001



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27714

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27714

Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 14/07/2020

No. Solicitud: 1/1

Objeto De Compra: Art. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Rubro: 00028 Art. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2632	Regulador De Oxigeno Gentec 0-151 PM GCA 540	Unidad	24	6,920.23	166,085.52
2		2288-01	ITBIS	Unidad	01	29,895.36	29,895.36
							RD 195,980.88

Observaciones: Compra Menor.

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

ENC. COMPRAS



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**. Referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-27714)**, para el período comprendido entre **2020**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **24 UNIDADES DE REGULADOR DE OXIGENO GENTEC 0-151PM GCA 540 + ITBIS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**.

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **VEINTE (20)** días del mes de **JULIO** del **2020**.



HOSPITAL
PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Consultor Jurídico
Santiago, Rep. Dom.

Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.
CONSULTOR JURIDICO

**Hospital Presidente Estrella Ureña****CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS****DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Requerimiento:** Departamento de Compras y Contrataciones.**Fecha:** 14 de Julio del 2020.

Yo, Lic. Yenny N. Roque Santos, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

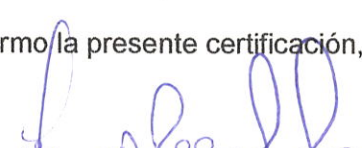
Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- **La Compra De 24 Unidades De Regulador De Oxigeno Gentec 0-151PM GCA 540 + ITBIS.**

Presupuesto: Cientos Noventa Y Cinco Mil Novecientos Ochenta Pesos Con 88/00. (\$195,980.88).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Licda. Yenny N. Roque Santos**Gerente Administrativa-Financiera**

APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30A.M. MARTES 14 DE JULIO DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **24 UNIDADES DE REGULADOR DE OXIGENO GENTEC O-151PM GCA 540 + ITBIS.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACEN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Davina Lazala

DIRECTORA



SNCC.F.012



Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 20/07/2020

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27714

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27714

Convocatoria a Compra Menor.

Referencia Del Procedimiento: HPEU-DAF-CM-2020-27714

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar 24 UNIDADES DE REGULADOR DE OXIGENO GENTEC 0-151PM GCA 540 + ITBIS.

_en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **LUNES 20 DE JULIO DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra. Davina Lazala

Directora



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

CIRCUIMED.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No.(**HPEU-DAF-CM-2020-27714**), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **24 UNIDADES DE REGULADOR DE OXIGENO GENTEC O-151PM GCA 540 + ITBIS.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **19/07/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (CIRCUIMED)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-UCC-CD-2020-27714)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Lic. Miguel Díaz.

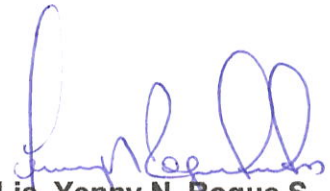
Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
20/07/2020

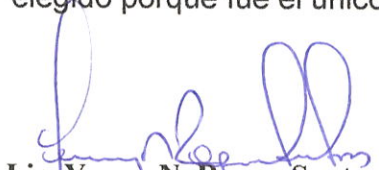
ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **ART. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.**

CIRCUIMED	\$343,719.49
------------------	---------------------

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de **24 UNIDADES DE REGULADOR DE OXIGENO GENTEC O-151PM GCA 540 + ITBIS.**

Elegimos al suplidor **CIRCUIMED.** Por el monto de **\$195,980.88** lo cual fue elegido porque fue el único que cotizo lo solicitado.


Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA


Lic. Miguel Díaz
ENC. COMPRAS





Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27714

Descripción: REGULADOR DE OXIGENO

Datos del Proveedor

Razón Social: CIRCUIMED

RNC: 131608116

Nombre Comercial: CIRCUIMED

Domicilio Comercial: Calle Rafael Jiménez Vidal, Santiago, Rep. Dom.

Teléfono: 809-734-5378

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 20-07-2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$:195,980.88

Detalle:

Ítem	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		REGULADOR DE OXIGENO GENTEC 0-151PM GCA 540	24	UDS		6,920.23		1,245.64	166,085.52

Sub-total:
RD\$166,080.00

ITBIS:
RD\$ 29,895.36

Total:
RD\$195,980.88

Observaciones:

SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27714

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27714

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	REGULADOR DE OXIGENO GENTEC 0-151PM GCA 540	HPEU	24 UDS	20/07/2020

Liz Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

Enc. COMPRAS

Licda. Yenny N. Roque S.
Licda. Yenny N. Roque S.

Administradora

Dra. Davina Lazala
Dra. Davina Lazala

Directora



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.